

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

OBSERVACIONES GENERALES

1. El formulario puede llenarse a máquina o a mano, en letra imprenta, con bolígrafo de tinta negra. Recuerde que no se admiten tachones ni enmendaduras.
2. Haga uso de los campos que se le proporcionan para consignar la respectiva información solicitada. Recuerde que la información que se encuentre fuera de los campos no será tenida en cuenta y puede causar inconvenientes en el registro.
3. Los espacios sombreados son para uso exclusivo de la Cámara de Comercio y no debe escribirse en ellos.

ANEXO 5

1. INFORMACIÓN GENERAL

- Indique el número de asociados (obligatorio), mujeres y hombres. Responda afirmativa (SI) o negativamente (NO) si pertenece a un gremio y escriba a cuál.
- Señale el nombre de la entidad que ejerce inspección, vigilancia y control (obligatoria).
- En caso de entidades del sector solidario, escriba la entidad acreditada que impartió el curso básico de economía solidaria.
- Responda si ha remitido o no la documentación al ente de inspección, vigilancia y control. De la misma manera responda si requiere o no la autorización del registro y nombre la entidad que autoriza, el cual aplica para organizaciones especializadas de la economía solidaria.

2. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL SECTOR COMÚN Y ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

- Seleccione y marque con una equis “X” una de las siguientes opciones de acuerdo con la entidad sin ánimo de lucro, indicando si es una asociación, fundación, corporación, entidad de economía solidaria o indique otra.
- Indique el código específico para el tipo de entidad sin ánimo de lucro o entidad de economía solidaria, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

CÓDIGO	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ECONOMÍA SOLIDARIA
22	ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA
23	FONDO DE EMPLEADOS
24	ASOCIACIONES MUTUALES
25	INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO
26	ENTIDADES AMBIENTALISTAS
27	ENTIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS
28	ASOCIACIONES DE COPROPIETARIOS COARRENDATARIOS
30	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA
31	CORPORACIONES
32	FUNDACIONES
33	LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES
34	VEEDURÍAS
35	ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMÚN (GREMIALES, DE BENEFICENCIA; PROFESIONALES, JUVENILES, SOCIALES, DEMOCRÁTICAS Y PARTICIPATIVAS, CÍVICAS Y COMUNITARIAS, DE EGRESADOS, DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y AYUDA A INDIGENTES Y CLUBES SOCIALES).
36	ENTIDADES CUYO OBJETO SEA EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, EXCEPTO SI SE TRATA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO INTEGRADAS POR FAMILIAS INTERESADAS EN LA AUTOCONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS.
37	ASOCIACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
38	ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DE ECONOMÍA SOLIDARIA FORMADAS POR PADRES DE FAMILIA Y EDUCADORES.
39	CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS.

40	COOPERATIVAS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES, INSTITUCIONES AUXILIARES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y PRECOOPERATIVAS.
41	EMPRESAS DE SERVICIOS EN LAS FORMAS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COOPERATIVAS.
42	ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.
43	ORGANIZACIONES EXTRANJERAS NO GUBERNAMENTALES CON DOMICILIO EN EL EXTERIOR.
44	ASOCIACIÓN CAMPESINA NACIONAL
45	ASOCIACIÓN CAMPESINA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL
46	ASOCIACIÓN CAMPESINA TERRITORIAL REGIONAL
47	ASOCIACIÓN CAMPESINA TERRITORIAL MUNICIPAL
48	ASOCIACIÓN CAMPESINA TERRITORIAL DISTRITAL
49	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA NACIONAL
50	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL
51	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA TERRITORIAL REGIONAL
52	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA TERRITORIAL MUNICIPAL
53	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA TERRITORIAL DISTRITAL
54	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CAMPESINAS DE PRIMER GRADO
55	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CAMPESINAS DE PRIMER GRADO CON CONDICIÓN ESPECIAL (Parágrafo 2 del artículo 5 Ley 2219 de 2022)
56	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CAMPESINAS DE SEGUNDO GRADO
57	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CAMPESINAS DE TERCER GRADO
58	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE PRIMER GRADO
59	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE PRIMER GRADO CON CONDICIÓN ESPECIAL (Parágrafo 2 del artículo 5 Ley 2219 de 2022)
60	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE SEGUNDO GRADO
61	FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE TERCER GRADO

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

- Responda afirmativa (SI) o negativamente (NO), si las personas vinculadas a su entidad presentan alguna discapacidad.

- Responda afirmativa (SI) o negativamente (NO), si las personas vinculadas a su entidad pertenecen a una etnia, en caso de haber contestado si indique a cuál.
- Responda afirmativa (SI) o negativamente (NO), si las personas vinculadas a su entidad pertenecen a un grupo LGBTI.
- Responda si cuenta o no con indicadores de gestión.
- Responda afirmativa (SI) o negativamente (NO), si las personas vinculadas a su entidad tienen una condición de desplazados, víctimas o reinseridos, en caso de haber contestado si indique a cuál.

4. ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS

Si se clasificó como asociación campesina o asociación agropecuaria, la misma debe corresponder con lo dispuesto en los estatutos y los presupuestos legales.

Para efectos de lo anterior, deberán tenerse en cuenta las siguientes definiciones:

- La clasificación corresponde a determinar si se trata de una asociación campesina o una asociación agropecuaria. Para ello, debe atenderse lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 2219 de 2022 que establece:
 - “Asociación campesina: Es aquella organización de carácter privado, sin ánimo de lucro constituida o que se constituya por campesinos, y que tenga como objeto principal la interlocución con el Gobierno en materias de reforma agraria, financiamiento, mercadeo, asistencia técnica para actividades agropecuarias, pesqueras o artesanales, extensión rural, los servicios básicos, los bienes públicos y las demás actividades relacionadas con el desarrollo rural, el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los campesinos y la práctica de su actividad productiva.”
 - “Asociación agropecuaria: Es la persona jurídica de derecho privado y sin ánimo de lucro, constituida por pequeños o medianos productores que adelantan una misma actividad agrícola, pecuaria, forestal, piscícola, acuícola, o por productos, con el objeto de satisfacer o defender los intereses comunes de sus asociados y contribuir al desarrollo del sector agropecuario o nacional.”

- El carácter de la asociación agropecuaria o asociación campesina puede ser nacional o territorial. Para ello, debe atenderse lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 2219 de 2022:
 - Nacionales “son aquellas que así lo manifiesten en sus estatutos y logren la cobertura territorial en las condiciones definidas en el presente artículo.”
 - Territoriales “son las asociaciones agropecuarias o campesinas “del orden departamental, regional, municipal o distrital, según su cobertura territorial.”
- Las asociaciones agropecuarias y las asociaciones campesinas podrán federarse o confederarse, en tres niveles o grados, los cuales define el artículo 3 de la Ley 2219 de 2022 así:
 - Primer Grado: “Corresponde a las asociaciones municipales o distritales las cuales deben estar constituidas como mínimo por 20 asociados entre personas naturales o jurídicas.
 - Segundo Grado: “Son las asociaciones departamentales o regionales y están constituidas por no menos de 10 asociaciones de primer grado.

En los departamentos cuyo número de municipios sea inferior a diez, las asociaciones departamentales de segundo grado, podrán constituirse y operar con el número de asociaciones municipales de primer grado que corresponda a la cantidad de municipios existentes en el respectivo ente territorial.”

 - Tercer Grado. “Se constituyen como mínimo por 5 asociaciones de segundo grado.”
- Condición especial: De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 5 de la Ley 2219 de 2022, las asociaciones campesinas y las asociaciones agropecuarias de primer grado podrán tener una condición especial que aplica a las asociaciones constituidas en su totalidad por campesinos que cumplan alguna de las siguientes condiciones para efectos de acceder a las tarifas especiales, situación que deberá ser acreditada:
 - Víctimas de la violencia: Certificación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas o entidad que haga sus veces.
 - Mujeres campesinas cabeza de familia: Certificación del alcalde municipal o dependencia delegada.
 - Población PNIS u otros programas de sustitución: Cumplimiento de compromisos o voluntad de sustituir, certificada por la Agencia para la Renovación del Territorio o entidad que haga sus veces.

- Comunidades habitantes de municipios PDET (Decreto 893 de 2017): Certificación de la entidad competente.”

REPRESENTANTE LEGAL

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo es confiable, veraz, completa, exacta. Para dicho efecto, diligencie el nombre del Representante legal de la Persona Jurídica, número de Documento de identificación, tipo de documento (marcando con una equis “X” al tipo que corresponda el número de identificación), y la respectiva firma.

*Nota: Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio, normas concordantes y complementarias).

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.	Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación
--	---

INFORMACIÓN DEL REGISTRO									
1	REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL			REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG'S EXTRANJERAS			REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
	MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN ☐			INSCRIPCIÓN ☐			INSCRIPCIÓN ☐		
	RENOVACIÓN ☐			RENOVACIÓN ☐			ACTUALIZACIÓN ☐		
	TRASLADO DE DOMICILIO ☐			TRASLADO DE DOMICILIO ☐			RENOVACIÓN ☐		
	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐			AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA ☐			CANCELACIÓN ☐		
	Nº MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN 			Nº INSCRIPCIÓN 			ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR ☐		
	AÑO QUE RENUEVA			AÑO QUE RENUEVA					
	TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) ☐						Nº INSCRIPCIÓN 		
TIPO ESPECIFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES) ☐									
CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición) ☐									

IDENTIFICACIÓN											
2	Persona Jurídica RAZÓN SOCIAL						SIGLA				
	Personas Naturales PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		GÉNERO F ☐ M ☐	
	NIT						DV ☐				
	IDENTIFICACIÓN Nº		FECHA DE EXPEDICIÓN		LUGAR DE EXPEDICIÓN		TIPO		PAÍS		
							CC ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐				
	No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN				PAÍS ORIGEN		No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)				

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES										
3	INFORMACIÓN GENERAL									
	DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL						ZONA: URBANA ☐ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL			
	UBICACIÓN:		LOCAL		OFICINA		LOCAL Y OFICINA		FÁBRICA	
									VIVIENDA	
									FINCA	
	MUNICIPIO				DEPARTAMENTO				LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO	
									PAÍS	
	TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)			TELÉFONO 2			TELÉFONO 3			
	CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)									
INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA										
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL						ZONA: URBANA ☐ RURAL ☐ CÓDIGO POSTAL				
MUNICIPIO				DEPARTAMENTO				LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO		
								PAÍS		
TELÉFONO 1			TELÉFONO 2			TELÉFONO 3				
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)										
LA SEDE ADMINISTRATIVA ES:						De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado				
PROPIA ☐ ARRIENDO ☐ COMODATO ☐ PRÉSTAMO ☐						SI ☐ NO ☐				

ACTIVIDADES ECONÓMICAS										
4	Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)									
	INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.									
	ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1			ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2			OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4			
	CLASE SHD ☐			CLASE SHD ☐			CLASE SHD ☐		CLASE SHD ☐	
	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA			FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA			IMPORTADOR ☐ EXPORTADOR ☐ USUARIO ADUANERO ☐			
	DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)									
INDIQUE A CONTINIACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO										
CLASE SHD ☐										

EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 2

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación

INFORMACIÓN FINANCIERA

En los términos de la Ley, debe tomarse del balance de apertura o de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DE RESULTADOS	
Activo Corriente	\$ _____	Pasivo Corriente	\$ _____	Ingresos Actividad Ordinaria	\$ _____
Activo No Corriente	\$ _____	Pasivo No Corriente	\$ _____	Otros Ingresos	\$ _____
Activo Total	\$ _____	Pasivo Total	\$ _____	Costo de Ventas	\$ _____
		Patrimonio Neto	\$ _____	Gastos Operacionales	\$ _____
		Pasivo + Patrimonio	\$ _____	Otros Gastos	\$ _____
		Balance Social (*)	\$ _____	Gastos por Impuestos	\$ _____
		(*) Solamente si es Entidad sin ánimo de lucro			
				Utilidad / Pérdida Operacional	\$ _____
				Resultado del Período	\$ _____

(Revisar las instrucciones del formulario RUES)

GRUPO NIIF ☐

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS	1. NACIONAL	1.1. PÚBLICO _____ %	1.2. PRIVADO _____ %
	2. EXTRANJERO	2.1. PÚBLICO _____ %	2.2. PRIVADO _____ %
	INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL CAPITAL SOCIAL _____ %		

SI ES UNA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO					
6	APORTES LABORALES	APORTES ACTIVOS	APORTES LABORALES ADICIONALES	APORTES EN DINERO	TOTAL APORTES
	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____	\$ _____ % _____

	REFERENCIAS - ENTIDADES DE CRÉDITO	REFERENCIAS - COMERCIALES
7	1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____ 2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____	1. NOMBRE _____ TELÉFONO _____ 2. NOMBRE _____ TELÉFONO _____

ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA			
CÓDIGO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)		☐ ☐ OTRO CUAL? _____	NÚMERO DE EMPLEADOS (Obligatorio personas naturales y jurídicas) ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
NÚMERO TOTAL DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS (Obligatorio únicamente para personas jurídicas) ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		NÚMERO DE EMPLEADAS MUJERES (Obligatorio personas naturales y jurídicas) ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
TIENE ESTABLECIMIENTOS, AGENCIAS O SUCURSALES: SI ☐ NO ☐ CUANTOS:		TIENE LA ENTIDAD IMPLEMENTADO UN PROCESO DE INNOVACIÓN SI ☐ NO ☐	
EMPRESA FAMILIAR (Informar solo para fines estadísticos) SI ☐ NO ☐		PORCENTAJE DE EMPLEADOS TEMPORALES (%)	

9

DETALLE DE LOS BIENES RAICES QUE POSEA
(En cumplimiento del artículo 32 del Código de Comercio)

MATRÍCULA INMOBILIARIA		MATRÍCULA INMOBILIARIA	
DIRECCIÓN		DIRECCIÓN	
BARRIO		BARRIO	
MUNICIPIO		MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO	
PAIS		PAIS	

LEY 1780 DE 2016	
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1780 de 2016 PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL ARTÍCULO 3. SI ☐ NO ☐	SOLO EN CASO DE 1RA RENOVACIÓN Y HABIENDOSE ACOGIDO A LOS BENEFICIOS DE LA LEY 1780 DE 2016 AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA. MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MANTENGO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 2.2.2.41.5.2 DEL DECRETO 1074 DE 2015, REGLAMENTARIO DE LA LEY 1780 DE 2016. CUMPLO ☐ NO CUMPLO ☐

11	PROTECCIÓN SOCIAL				
	¿ES APORTANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL? SI ☐ NO ☐				
	TIPO DE APORTANTE: (Marque con una X la casilla que corresponda)	APORTANTE CON 200 O MAS COTIZANTES ☐	CUENTA CON MENOS 200 DE COTIZANTES ☐	APORTANTE BENEFICIARIO DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 1429 DE 2010 ☐	APORTANTE INDEPENDIENTE ☐

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta .

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica FIRMA

Documento de identificación N° _____ CC CE TI PASAPORTE PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

**Espacio para uso exclusivo de la
Cámara de Comercio**

Firma y Sello de la Cámara de Comercio

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO
EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

MATRÍCULA MERCANTIL O RENOVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS
DE COMERCIO, SUCURSALES O AGENCIAS

ANEXO 1



Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.		Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ☐ SUCURSAL ☐ AGENCIA ☐ MATRÍCULA ☐ RENOVACIÓN ☐ MATRÍCULA MERCANTIL N°		AÑO QUE RENUEVA	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA			
DIRECCIÓN COMERCIAL		CÓDIGO POSTAL	BARRIO, LOCALIDAD, VEREDA, CORREGIMIENTO
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3	
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN LOCAL ☐ LOCAL OFICINA ☐ VIVIENDA ☐	
CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio)*		OFICINA ☐ FÁBRICA ☐ FINCA ☐	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL (SOLO PARA SUCURSALES)		CÓDIGO POSTAL	BARRIO, LOCALIDAD, VEREDA, CORREGIMIENTO
MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN	DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN		
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES (Obligatorio)* (SOLO PARA SUCURSALES)			
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUCURSAL O AGENCIA (datos en pesos colombianos) \$		N° DE TRABAJADORES VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SUCURSAL O AGENCIA	
ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA			
INDIQUE UNA CLASIFICACIÓN PRINCIPAL Y MÁXIMO TRES CLASIFICACIONES SECUNDARIAS, TOMADAS DEL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU)			
ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD SECUNDARIA	OTRAS ACTIVIDADES	
CIIU 1 SHD ☐	CIIU 2 SHD ☐	CIIU 3 SHD ☐	CIIU 4 SHD ☐
Indique el código SHD solamente si la actividad económica se desarrolla en la ciudad de Bogotá D.C.			
DESCRIBA DE MANERA BREVE Y RESUMIDA LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE SE REALIZA EN EL ESTABLECIMIENTO, SUCURSAL O AGENCIA (Máximo 500 caracteres)			
3 PROPIETARIO ÚNICO ☐ SOCIEDAD DE HECHO ☐ COPROPIETARIO ☐ EL LOCAL DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO ES: PROPIO ☐ AJENO ☐			
PROPIETARIO (S) SI EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO POSEE MAS PROPIETARIOS, ADJUNTE FOTOCOPIAS DE ESTE DOCUMENTO FIRMADO CON ORIGINAL			
NOMBRE DEL PROPIETARIO(PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)			
IDENTIFICACIÓN N° DV ☐	Tipo de Identificación del propietario CC ☐ CE ☐ NIT ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐	MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPIETARIO	CÁMARA DE COMERCIO A LA QUE PERTENECE
DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL			
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐	N°	PAÍS	
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.			
4 FIRMA			
NOMBRE DEL PROPIETARIO(PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)			
IDENTIFICACIÓN N° DV ☐	Tipo de Identificación del propietario CC ☐ CE ☐ NIT ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐	MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPIETARIO	CÁMARA DE COMERCIO A LA QUE PERTENECE
DIRECCIÓN DOMICILIO PRINCIPAL			
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR			
TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐	N°	PAÍS	
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario es confiable, veraz, completa y exacta.			
FIRMA			
CUALQUIER FALSEDAZ INCURRIDA PODRÁ SER SANCIONADA DE ACUERDO CON LA LEY (ART 38 CÓDIGO DE COMERCIO Y NORMAS CONCORDANTES Y COMPLEMENTARIAS)		ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA CÁMARA DE COMERCIO	

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO



ANEXO 5

Diligencie a máquina o letra impresa los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.		Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación
INFORMACIÓN GENERAL		
1	NÚMERO DE ASOCIADOS (OBLIGATORIO)	NÚMERO DE MUJERES: NÚMERO DE HOMBRES:
PERTENECE A UN GREMIO: SI ☐ NO ☐ CUAL:		ENTIDAD ACREDITADA QUE IMPARTIÓ EL CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA:
NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL:		REQUIERE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO: (Aplica para las organizaciones especializadas de la economía solidaria) SI ☐ NO ☐
HA REMITIDO LA DOCUMENTACIÓN AL ENTE DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SI ☐ NO ☐		ENTIDAD QUE AUTORIZA:
CLASE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO		
2	ASOCIACIÓN ☐ CORPORACIÓN ☐ FUNDACIÓN ☐ ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA ☐ OTRO ☐ CUAL?	TIPO ESPECÍFICO DE ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO O ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA (Revisar las instrucciones del formulario RUES)
INFORMACIÓN ADICIONAL		
3	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD? SI ☐ NO ☐	¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UNA ETNIA? SI ☐ NO ☐ CUAL
¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD PERTENECEN A UN GRUPO LGBTI? SI ☐ NO ☐		¿CUENTA CON INDICADORES DE GESTIÓN? SI ☐ NO ☐
¿PERSONAS VINCULADAS A SU ENTIDAD, TIENEN UNA CONDICIÓN DE DESPLAZADOS, VÍCTIMAS O REINSERTADOS? SI ☐ NO ☐		CUAL
REPRESENTANTE LEGAL		PARA USO EXCLUSIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información presentada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta. Nombre del Representante Legal de la Persona Jurídica: _____ FIRMA _____ Documento de identificación N° _____ CC ☐ CE ☐ TI ☐ PASAPORTE ☐ PAÍS Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)		